



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PADRÓN DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS A PRESENTAR SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

El H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz con domicilio en Avenida Rafael Ramírez, Sin Número, Colonia Centro, Tlalnahuayocan, Ver., C.P. 91230, a través de la Contraloría Interna, es la responsable de los datos personales que nos proporcione relacionados a este procedimiento, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión De Sujetos Obligados para el Estado De Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Actualizar la base de datos de Sistemas de VeracruzDeclara;
- Comprobar el cumplimiento de su obligación de presentar declaración de situación patrimonial y de intereses.
- Verificar que la evolución de su patrimonio, incluyendo la de su cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos directos, sea congruente con respecto a sus ingresos lícitos, así como también la existencia de un posible conflicto interés.
- Elaborar reportes o estadísticas de la recepción, así como el resguardo la declaración de situación patrimonial y de intereses de los servidores y ex servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan; y dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Veracruz.

Se especifica que con independencia del tratamiento en materia de responsabilidades administrativas que realiza esta Contraloría Interna, en cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, puede publicarse la versión pública de sus declaraciones, de aceptarlo en su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales del interesado y en su caso, del cónyuge y/o dependientes económicos:

Algunos datos que se mencionan son considerados como sensibles.



Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	➤ Nombre ➤ CURP ➤ RFC ➤ Teléfono particular ➤ Teléfono celular ➤ Estado civil ➤ Nacionalidad (interesado y dependiente económico). ➤ Domicilio. ➤ Nombre del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. ➤ Fecha de nacimiento. ➤ Lugar de nacimiento. ➤ Edad. ➤ Régimen matrimonial.
Datos electrónicos	➤ Correo electrónico (personal y/o laboral).
Datos académicos	➤ Grado máximo de estudios. ➤ Nombre de la institución. ➤ Ubicación. ➤ Dirección. ➤ Número de cédula profesional.
Datos laborales	➤ Sector. ➤ Nombre la institución donde laboró anteriormente. ➤ Fecha de ingreso y egreso. ➤ Puesto. ➤ Nombre de la dependencia o entidad donde inicia el empleo. ➤ Dirección de la dependencia. ➤ Ubicación de la dependencia. ➤ Área de adscripción. ➤ Nombre del empleo, cargo o comisión. ➤ Teléfono de la dependencia.



Datos patrimoniales	➤ Remuneración mensual neta. ➤ Otros ingresos mensuales netos. ➤ Ingreso mensual neto del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. ➤ Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. ➤ Bienes muebles del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. ➤ Inversiones o cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. ➤ Adeudos del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos.
---------------------	---

Algunos datos que se mencionan son considerados como sensibles

FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias está presente en:

- ✓ Artículo 73 decies, fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre:

... Recibir, registrar, verificar y generar la información que, para efectos de los sistemas nacional y estatal anticorrupción, deberán contener las plataformas digitales respectivas, en relación a las declaraciones patrimoniales que obren en el sistema de evolución patrimonial, así como de la evolución del patrimonio de los servidores públicos del ayuntamiento. También podrá requerir información adicional, realizando las investigaciones pertinentes; de no existir anomalía alguna tendrá que expedir la certificación correspondiente.

- ✓ Artículo 115, fracción XXVI de la Ley Orgánica del Municipio Libre:

... Presentar, bajo protesta de decir verdad, la declaración de su situación patrimonial, en los términos que señale esta ley y demás disposiciones aplicables. Asimismo, deberán presentar dicha declaración, los demás servidores públicos que determine el congreso del estado, mediante disposiciones generales debidamente motivadas y fundadas.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable debidamente fundado y motivado, para los fines que se describen a continuación:



Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Entidades y Órganos de Fiscalización Estatales y Federales.	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.
H. Congreso de Estado de Veracruz.	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.
Contraloría General del Gobierno del Estado de Veracruz	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, formato disponible en la liga electrónica <https://tlalnahuayocan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/Formato-Solicitud-ARCO.pdf>, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o por correo electrónico transparencia@tlalnahuayocan.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso.



- La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Avenida Rafael Ramírez S/N, Col. Centro, Tlalnahuayocan, Ver.

Código Postal: 91230

Teléfono: (228) 8 34 71 61 ext. 112

Correo electrónico institucional: transparencia@tlalnahuayocan.gob.mx.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet: <https://tlalnahuayocan.gob.mx/avisos-de-privacidad/>.